

Depto.: Secretaría de Administración
Sección:
Oficio Núm.:
Exp.:

Cuernavaca, Morelos; martes 08 de octubre de 2013.

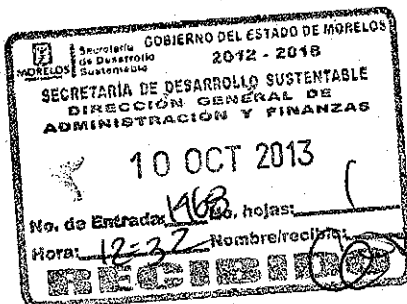
CIRCULAR

**COORDINADORES ADMINISTRATIVOS DE LAS
DEPENDENCIAS Y SECRETARÍAS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.**

De acuerdo superior y con fundamento en lo establecido en el Artículo 11, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, 12 fracción 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos y por instrucciones de Carlos Riva Palacio Than, Secretario de Administración, informo a Usted, que en virtud de la "Celebración del del festejo de Día de Muertos", se suspenderán las labores el día 1° de noviembre del 2013.

No omito mencionar, que aquellas Unidades Administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y que deban cumplir con el horario de labores establecido, deberán dejar las guardias correspondientes.

Sin otro particular, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

CARLOS RIVA PALACIO THAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



C.c.p. Lic. Eugenia M. Mauries Capuano.-Directora General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.
C.c.p. Fermín Ocampo Sánchez Ocampo.- Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.- Para su conocimiento.
Expediente:
ASV/SMG